



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dos de diciembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO N° 2017-00087-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por SANTIAGO BEDOYA MONSALVE Y OTROS en contra de MOLDES MEDELLIN LTDA, de conformidad con el artículo 319 del C.G.P., se corre TRASLADO por el término de tres (3) días a la parte demandada del recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto por la activa y que fue allegado al canal digital del despacho.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 204
Hoy 3 de diciembre de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a65c5f3a5a349262c3c721032d04e31c2bd69d0d7997bb27943294b942fcb226**

Documento generado en 02/12/2021 01:17:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>